Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

MUNICIPALIDAD 00107 MONTE

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de enero de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los CONTRATOS de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. PABLO LEGUIZAMON DNI 27.184.097, para la actuación y/o prestación de servicio que se realizara como parte del acto previsto por la Dirección de Cultura Y Educación Municipal, en el marco del evento que se realizara el día DOMINGO 10 de enero, en el predio del Paseo "COSTA LAGUNA" en Nuestra Ciudad,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853, y por otra parte con el Sr. PABLO LEGUIZAMON DNI 27.184.097, para la actuación y/o prestación de servicio que se realizara como parte del acto previsto por la Dirección de Cultura Y Educación Municipal, en el marco del evento que se realizara el día domingo 10 de enero, en el predio "COSTA LAGUNA" de Nuestra Ciudad, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO Nº104
MGL

INTENDENCIA MUNICIPAL MONTE

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte